



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : SUB GERENCIA DE DEMUNA Y OMAPED

Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.L.T. 4200.00	S/.	Auto-matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
							Pos	Neg					
1	a) DEMANDA POR ALIMENTOS b) DEMANDA POR TENENCIA c) DEMANDA POR RÉGIMEN DE VISITAS d) DEMANDA POR RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE FILIACIÓN EXTRAJUDICIAL e) DEMANDA POR NORMAS DE COMPORTAMIENTO f) NORMAS DE COLOCACIÓN FAMILIAR PROVISIONAL g) DEMANDA POR VIOLENCIA FAMILIAR. h) DEMANDA POR MALTRATO INFANTIL i) DEMANDA POR REGISTROS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES j) DEMANDA POR AUTORIZACIÓN DE TRABAJO PARA ADOLESCENTES  Ley N° 27972 Art. 73º, 84º, (27-05-2003) Ley N° 27337 Art. 14º, 42º, 45º (07-08-2000)	1 Solicitud de conciliación 2 Fotocopia de documento de identidad DNI 3 Invitación de conciliación 4 Audiencia de conciliación 5 Conciliación	Solicitud / Sub Gerencia de DEMUNA y Conciliaciones  Giro de Ingresos / Caja	Gratuito		X			2 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de DEMUNA y Conciliaciones	Sub Gerente de DEMUNA y Conciliaciones  15 días para presentar recurso  15 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso  15 días para resolver
Nota para el Ciudadano : Todo tramite es gratuito y se realiza directo en la Sub Gerencia de DEMUNA y Conciliaciones													



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : SUB GERENCIA DE DEMUNA Y OMAPED

Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.L.T. 4200.00	S/.	Auto-matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
							Pos	Neg					
1	REGISTRO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Ley N° 27972 (27-05-2003) Art. 84º Numeral 2.12	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Copia del D.N.I. vigente no caducado (Mayores y Menores de edad) 3. En el caso de menores de edad que no cuenten con DNI deberá presentar fotocopia simple de la partida de nacimiento y copia del DNI del tutor 4. Certificado de discapacidad expedida por medico acreditado del MINSA 5. Una fotografia tamaño carné	Solicitud / Sub Gerencia de OMAPED  Giro de Ingresos / Caja	Gratuito		X			5 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de OMAPED	Sub Gerente de OMAPED  15 días para presentar recurso  30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso  30 días para resolver

2	<b>SOLICITUD REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CONADIS</b>  Ley N° 27972 (27-05-2003) Art. 84° Numeral 2.12	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de inscripción en formulario expedido por el CONADIS (declaración Jurada)</li> <li>Copia simple del DNI</li> <li>En el caso de menores de edad que no cuenten con DNI deberá presentar fotocopia simple de la partida de nacimiento y copia del DNI del tutor</li> <li>Certificado de Discapacidad expedida por medico acreditado del MINSA</li> <li>Una fotografia tamaño carné</li> </ol>	Solicitud / Sub Gerencia de OMAPED  Giro de Ingresos / Caja	Gratuito		X		90 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de OMAPED	Sub Gerente de OMAPED  15 días para presentar recurso  30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso  30 días para resolver
3	<b>SOLICITO DE APOYO CON AYUDA BIOMECÁNICA Y/O COMPENSATORIAS (SILLA DE RUEDAS, MULETAS, BASTONES Y ANDADORES, PROTESIS Y OTRAS)..</b>  Ley N° 27972 (27-05-2003) Art. 84° Numeral 2.12	<p><b>Ante CONADIS :</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud al presidente del CONADIS indicando el tipo de ayuda biomecanica</li> <li>Para mayores de edad copia simple del DNI del beneficiario En caso de ser menor de edad copia de del DNI o Partida de Nacimiento, adjuntado copia del DNI de uno de los padres , del tutor, representante legal o persona a cargo</li> <li>Certificado de discapacidad o resolucion ejecutiva de discapacidad</li> <li>Diagnostico social firmado por la trabajadora social colegia</li> <li>Foto del solicitante (cuerpo entero)</li> <li>Formato de evaluacion para silla de ruedas</li> <li>Formato de medida de la silla de ruedas</li> <li>En caso de solicitar audifonos se requerira la presentacuín del examen de Audimoteria</li> </ol> <p><b>Ante ONG y/o Entidad Privada :</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida a la entidad donante indicando el tipo de biomecanica</li> <li>Copia de DNI del solicitante / En caso de menores de edad añadir copia de DNI del apoderado</li> </ol>	Solicitud / Sub Gerencia de OMAPED  Giro de Ingresos / Caja	Gratuito		X		De acuerdo a programa	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de OMAPED	Sub Gerente de OMAPED  15 días para presentar recurso  30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso  30 días para resolver



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



### UNIDAD ORGÁNICA : SUB GERENCIA DE DEMUNA Y OMAPED

N° DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto-matic	Eval. Previa Pos	Neg				RECONSIDERACION	APELACION
	CONTINUA...	<ol style="list-style-type: none"> <li>Certificado de discapacidad o resolucion ejecutiva de discapacidad</li> <li>Foto del solicitante (cuerpo entero)</li> <li>Foto de la vivienda del solicitante (fachada de la casa)</li> <li>Croquis de la vivienda del solicitante</li> </ol>											
<p><b>Nota para el Ciudadano :</b>  <b>Todo tramite es gratuito y se realiza directo en la Sub Gerencia de OMAPED</b></p>													